

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL
ESTADO DE TAMAULIPAS, EJERCICIO 2024.
Número de Acta: CACET/2a Ord/2024.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las 12.00 horas del día 27 de agosto de 2024, se reunieron a través de videoconferencia en plataforma Meet, el C.P. Gustavo Tadeo Rodríguez Tamez Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas en representación de la Lic. Adriana Lozano Rodríguez, Secretaria de Finanzas y Presidenta del Consejo, los Consejeros: el Diputado Juan Vital Román Martínez, en representación del Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, Presidente de la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el C.P. Ángel Alfredo Jiménez Ramírez, en representación del Lic. David Cerda Zúñiga, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura de Tamaulipas; el L.C.F. Sergio Leyva Germán, Director de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas, participa como Secretario Técnico del Consejo con voz; la M.D.E. Mara Elizabeth Muñiz Lerma, en representación del Dr. Jesús Lavín Verástegui, Secretario de Administración del Gobierno del Estado de Tamaulipas; la C.P. Gabriela Gómez Hernández, en representación de la Dra. Norma Angélica Pedraza Melo, Contralora Gubernamental del Estado de Tamaulipas; la C.P. María Isabel Lucio Cepeda, en representación del Dr. Dámaso Leonardo Anaya Alvarado, Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas; la Dra. Alma Rosa González Ramírez, en representación de la Dra. María Taide Garza Guerra, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas; la C.P. Sandra C. Heredia Reséndez, en representación de la Lic. Dulce Adriana Rocha Sobrevilla, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas; la Mtra. Iriliann Yazbeth Narváez Wong, en representación del Lic. Juan José Guadalupe Ramos Charre, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas; el C.P. Juan Carlos Martínez Martínez, en representación del Dr. Edgar Danés Rojas, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas; la Lic. Patricia Sánchez Rodríguez, en representación del M.D.F. Edgar Uriza Alanís, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas; el Lic. Julio Robles Ponce, en representación del Dr. Irving Barrios Mojica, Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas; el C.P. Juan Manuel Silva Saldivar, en representación del Lic. Francisco Antonio Noriega Orozco, Auditor Interino de la Auditoría Superior del Estado; la C.P. Celia de Lourdes Moreno López, en representación de la Lic. Carmen Lilia Canturosas Villarreal, Presidenta Municipal de Nuevo Laredo y representante de los municipios zona 1; el Lic. Federico Enrique Soto García, en representación del Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz, Presidente Municipal de Reynosa y representante de los municipios zona 2; la C.P. Aurora Espino Moreno, en representación del Dr. Rubén Saucedo Lumbreras, Presidente Municipal de Matamoros y representante de los municipios zona 3; la C.P. María Fernanda Amaro García, en representación del Lic. Eduardo Abraham Gattás Báez, Presidente Municipal de Victoria y representante de los municipios Zona 4; el C.P. Melquiades Villavicencio Barrera, en representación del Ing. Sergio Saúl Fernández Medina, Presidente Municipal de El Mante y representante de los municipios zona 5; la C.P. Liliana Malvéez López, en representación del Lic. Jesús Antonio Nader Nasrallah, Presidente Municipal de Tampico y representante de los municipios zona 6; el C.P.C. José Ventura de los Santos Valero, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Ciudad Victoria, A.C.; todos integrantes del Consejo de Armonización Contable del Estado de Tamaulipas, previa convocatoria del Secretario Técnico del Consejo, a fin de emitir los acuerdos que sean aprobados por los Consejeros, desarrollándose la reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Mensaje de bienvenida a los Consejeros del C.P. Gustavo Tadeo Rodríguez Tamez Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas en representación de la Lic. Adriana Lozano Rodríguez, Secretaria de Finanzas y Presidenta del Consejo.
5. Lectura y/o en su caso dispensa del Acta de la reunión anterior de fecha 20 de marzo de 2024.
6. Información y análisis de los resultados SEvAC.
7. Acuerdos aprobados por el CONAC y publicados en el D.O.F el 4 de julio del año en curso.
8. Asuntos generales.
9. Validación de los acuerdos de la reunión.
10. Clausura de la reunión.

Desarrollo de los asuntos a tratar en la segunda reunión del Consejo del ejercicio 2024.

1. Relacionado con el punto número 1 del orden del día, se procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Consejo e invitados.
2. Habiendo confirmado la presencia en la videoconferencia, se verificó que se cuenta con el quórum legal y se procede al desahogo de los asuntos a tratar en esta segunda reunión del Consejo del 2024.
3. En el desarrollo del punto número 3 se pone a consideración de los Consejeros la propuesta del orden del día, **la cual es aprobada por unanimidad.**
4. El C.P Gustavo Tadeo Rodríguez Tamez, Subsecretario de Egresos de la Secretaria de Finanzas en representación de la Lic. Adriana Lozano Rodríguez Secretaria de Finanzas y Presidenta del Consejo, en el desarrollo del punto número 4 del orden del día, da la bienvenida a los presentes y agradece su participación en los asuntos a tratar en la presente reunión de trabajo.
5. En relación al punto número 5 relativo a la lectura o dispensa de lectura del acta de la reunión anterior, la cual corresponde a la primera reunión que se llevó a cabo el 20 de marzo de 2024, mediante videoconferencia, el L.C.F. Sergio Leyva Germán, Secretario Técnico del Consejo pregunta a los Consejeros si existe alguna observación al acta de la sesión anterior, misma que se encuentra disponible para su consulta en la página electrónica del Consejo de Armonización Contable del Estado de Tamaulipas.

En virtud de no haber inconveniente se somete a votación de los Consejeros la aprobación de la dispensa para no dar lectura completa al acta de la sesión anterior, **a lo cual votaron la aprobación correspondiente para omitir la lectura.**

6. En el punto número 6 del orden del día, referente a la información y análisis de los resultados SEvAC, el Secretario Técnico del Consejo informó lo siguiente:

- a) Los resultados obtenidos en la evaluación del primer periodo 2024 del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEvAC), correspondiente al primer trimestre 2024.
- b) Presenta a los Consejeros comparativa de resultados al primer periodo 2024 del SEvAC (2022 - al primer periodo 2024), en cuanto al tema de participación y calificación.
- c) El avance de la evaluación del segundo periodo 2024 del SEvAC (corte al 26 de agosto):

Estado de la encuesta	Número de encuestas
Llenado inicial	1
Validación inicial de la EFSL	110
Proceso de solventación	12
Validación final de la EFSL*	3
Visto bueno del CACEF	31
Confirmación por parte del CONAC	0
Finalizada	0
Cancelada	0

7. En uso de la palabra, el L.C.F Sergio Leyva Germán, Secretario Técnico del Consejo informa a los Consejeros, sobre el punto número 7 del orden del día, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 04 de julio de 2024 y en el Periódico Oficial del Estado el 17 de julio de 2024.

- o ACUERDO por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental, su aplicación será obligatoria a partir del **1° de enero de 2025**.
- o ACUERDO por el que reforma y adiciona las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio, su aplicación será obligatoria a partir del **1° de enero de 2025**.

8. Respecto del punto número 8 de asuntos generales, el L.C.F. Sergio Leyva Germán, Secretario Técnico del Consejo, informa a los Consejeros de los siguientes asuntos y en su caso emitir los acuerdos correspondientes:

- A) Se propone y deja a consideración del voto de los Consejeros de llevar a cabo una Comisión de Trabajo con la finalidad de desarrollar Lineamientos Generales que permita emitir las disposiciones generales para el registro contable de estimación de cuentas incobrables y su gestión correspondiente por las entidades en la administración pública estatal. Lo anterior derivado de la solicitud realizada mediante oficio número CG/0801/2024 por parte de la Contraloría Gubernamental al Consejo de Armonización Contable del Estado de Tamaulipas (CACET), solicitando establecer lineamientos generales a fin de atender la solicitud expuesta por el COTACYT y otras entidades, tomando como base las atribuciones señaladas en las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas

A lo cual votaron y lo aprobaron por unanimidad.

- B) Se informa sobre los trabajos de diseño e implementación para la tercera evaluación trimestral de 2024 del Módulo de Información Financiera Municipal (MIF Municipal), realizados por la Secretaría Técnica del Consejo de Armonización Contable (CONAC). Entre los Municipios seleccionados se encuentran Altamira, Ciudad Madero, El Mante, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, San Fernando, Tampico, Valle Hermoso y Victoria.
- C) Atento recordatorio a los entes obligados de seguir cumpliendo con las disposiciones en materia de transparencia; de publicar cada trimestre su información contable, presupuestal y programática en sus páginas electrónicas, lo correspondiente a la información señalada en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y así poder cumplir correctamente con la captura de información en el Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC).
- D) Informa a los Consejeros, sobre la publicación de las Actas del Consejo en la página de Internet del CACET, de acuerdo a las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, en su numeral 13.
- E) Se solicita y deja a consideración del voto de los Consejeros, una prórroga de 30 días hábiles para recabar las firmas de los participantes que se encuentran ubicados fuera de esta Ciudad Capital, **a lo cual votaron y lo aprobaron por unanimidad.**

9. Relativo al punto número 9 del orden del día, relacionado con la validación de los acuerdos de la reunión, los Consejeros validan por unanimidad los siguientes asuntos y acuerdos:

9.1. Se valida la aprobación de parte de los Consejeros del orden del día de la presente reunión, tratado en el punto número 3 de la misma.

9.2. Se valida la aprobación y otorgamiento de dispensa de la lectura del acta de la reunión anterior de fecha 20 de marzo de 2024, del punto número 5 del orden del día.

Respecto al punto número 6 del orden del día referente a la información y análisis de los resultados SEvAC, ya explicado por el L.C.F. Sergio Leyva Germán, Secretario Técnico del Consejo.

9.3 Los Consejeros se dan por enterados, de los resultados obtenidos en la evaluación del primer periodo 2024 del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEvAC), correspondiente a la información del primer trimestre 2024.

9.4 Los Consejeros se dan por enterados, de la comparativa de resultados al primer periodo 2024 del SEvAC (2022 - al primer periodo 2024), en cuanto al tema de participación y calificación.

9.5 Los Consejeros se dan por enterados del estatus del proceso referente a la evaluación de la armonización contable correspondiente al segundo periodo 2024 (corte al 26 de agosto).

9.6 Relacionado con el punto número 7 del orden del día referente a los Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 04 de julio de 2024, los Consejeros se dan por enterados de las modificaciones realizadas en el

Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental (surte efecto de manera obligatoria a partir del 1° de enero de 2025) y del Acuerdo por el que se reforma y adicionan las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio (surte efecto de manera obligatoria a partir del 1° de enero de 2025).

En lo que respecta al punto número 8 de asuntos generales del orden del día, ya explicado por el L.C.F. Sergio Leyva Germán, Secretario Técnico del Consejo:

9.7 Los Consejeros se dan por enterados de la propuesta de llevar a cabo una Comisión de Trabajo con la finalidad de desarrollar Lineamientos Generales que permita emitir las disposiciones generales para el registro contable de estimación de cuentas incobrables y su gestión correspondiente por las entidades en la administración pública estatal, mismo que será formado por integrantes del Consejo.

9.8 Los Consejeros se dan por enterados, de los trabajos de diseño e implementación para la tercera evaluación trimestral de 2024 del Módulo de Información Financiera Municipal (MIF Municipal), realizados por la Secretaría Técnica del Consejo de Armonización Contable (CONAC) y se informó los Municipios que fueron seleccionados para esta captura: Altamira, Ciudad Madero, El Mante, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, San Fernando, Tampico, Valle Hermoso y Victoria.

9.9 Los Consejeros se dan por enterados, de la obligación de seguir cumpliendo con las disposiciones en materia de transparencia, publicar en su respectiva página electrónica de Internet la información señalada en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, según los formatos emitidos por cada Ley.

9.10 Los Consejeros se dan por enterados, de la publicación de las Actas del Consejo en la página de internet del CACET.

9.11 Se valida la aprobación de parte de los Consejeros, de la prórroga para recabar las firmas de los Consejeros que se encuentran ubicados fuera de esta ciudad capital.

10. Agotados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el L.C.F Sergio Leyva Germán, Secretario Técnico del Consejo, da por terminada la presente reunión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Tamaulipas, siendo las 13:00 horas del mismo día de su inicio, procediendo a su impresión, y firma al calce los que en ella intervinieron.

Lic. Adriana Lozano Rodríguez.

Secretaría de Finanzas y Presidenta del Consejo.

C.P. Gustavo Tadeo Rodríguez Tamez.
En representación.

Dip. Isidro Jesús Vargas Fernández.

Presidente de la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública del H. Congreso del Estado de Tamaulipas.

Dip. Juan Vital Román Martínez.
En representación.

Lic. David Cerda Zúñiga.

Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura de Tamaulipas.

C.P. Ángel Alfredo Jiménez Ramírez.
En representación.

Dr. Jesús Lavín Verástegui.

Secretario de Administración del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

M.D.E. Mara Elizabeth Muñiz Lerma.
En representación.

Dra. Norma Angélica Pedraza Melo.

Contralora Gubernamental del Estado de Tamaulipas.

C.P. Gabriela Gómez Hernández.
En representación.

Lic. Francisco Antonio Noriega Orozco.

Auditor Interino de la Auditoría Superior del Estado.

C.P. Juan Manuel Silva Saldivar.
En representación.

M.D.F. Edgar Uriza Alanís.

Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas.

Lic. Patricia Sánchez Rodríguez.
En representación.

Dr. Dámaso Leonardo Anaya Alvarado.

Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

C.P. María Isabel Lucio Cepeda.
En representación.

Dra. María Taide Garza Guerra.

Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.
Dra. Alma Rosa González Ramírez.
En representación.

Dr. Edgar Danés Rojas.

Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas.
C.P. Juan Carlos Martínez Martínez.
En representación.

Lic. Juan José Guadalupe Ramos Charre.

Consejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas.
Mtra. Iriliann Yazbeth Narváez Wong.
En representación.

Lic. Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Presidenta del ITAIT.
C.P. Sandra C. Heredia Reséndez.
En representación.

Dr. Irving Barrios Mojica.

Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas.
Lic. Julio Robles Ponce.
En representación.

C.P.C. José Ventura de los Santos Valero.

Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Ciudad Victoria, A.C.

Lic. Carmen Lilia Canturosas Villarreal.

Presidenta Municipal de Nuevo Laredo, Tam. y Representante de los Municipios Zona 1.
C.P. Celia de Lourdes Moreno López.
En representación.

Lic. Carlos Victor Peña Ortiz.

Presidente Municipal de Reynosa, Tam. y Representante de los Municipios Zona 2
Lic. Federico Enrique Soto García.
En representación.

Dr. Rubén Saucedá Lumbresas.

Presidente Municipal de Matamoros, Tam. y
Representante de los Municipios Zona 3
C.P. Aurora Espino Moreno.
En representación.

Lic. Eduardo Abraham Gattás Báez.

Presidente Municipal de Victoria, Tam. y
Representante de los Municipios Zona 4
C.P. María Fernanda Amaro García.
En representación.

Ing. Sergio Saúl Fernández Medina.

Presidente Municipal de El Mante, Tam. y
Representante de los Municipios Zona 5
C.P. Melquiades Villavicencio Barrera.
En representación.

Lic. Jesús Antonio Nader Nasrallah.

Presidente Municipal de Tampico, Tam. y
Representante de los Municipios Zona 6.
C.P. Liliana Malvárez López.
En representación.

L.C.F. Sergio Leyva Germán.

Director de Contabilidad Gubernamental de la
Subsecretaría de Egresos y Secretario Técnico
del Consejo.